

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE EMPRESAS CRILLONSA S.A.**

En la ciudad de Samborombón, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez de la mañana en el domicilio de la compañía ciudadela La Puntilla calle 2da Oeste # 10A, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CRILLONSA S.A. con la asistencia de los socios señorita Natacha Hoheb Roura propietaria de novecientas sesenta acciones nominativas y ordinarias pagadas; Abel Hoheb Gilbert propietario de cuatro acciones nominativas y ordinarias pagadas.

Como los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía de mil dólares, representada por cien acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, lo cual ha sido constatado con el Registrado de acciones y accionistas por parte de la Secretaría por lo que los asistentes, de conformidad con la facultad legal y por haber así acordado en forma unánime, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General de la compañía relativo al ejercicio 2012 y dictar la resolución correspondiente.,
2. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaría sobre el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente.,
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancia y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012.,
4. Conocer resolver sobre la designación de Directores Principales de la Compañía

Los accionistas aceptan la celebración de esta junta para tratar el mencionado Orden del Día, instalándose la sesión a las 10h00. Preside la sesión la presidenta señorita Natacha Hoheb Roura y actúa como secretario Ad-Hoc el señor abogado Jorge Montiel Quijije.

A continuación, la señorita presidenta Natacha Hoheb Roura, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día propuesto, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve:

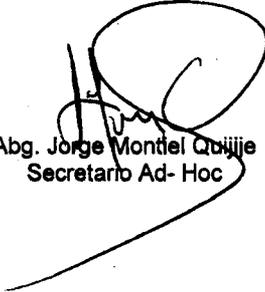
1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2012, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la comisaría Principal relativo al ejercicio 2012 el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance y el Estado de Perdidas y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del 2012, los mismo que tienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General se recuerda a la Junta General que el ejercicio económico 2012 No Registro ningún Movimiento.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos constantes en el Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, la señorita Natacha Hoheb Roura presidenta concede un receso para la elaboración de Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación

Se levanta la sesión a las 12h35.

Para constancia de lo expresado firma la Secretario Ad-Hoc Abogado Jorge Montiel Quijje en el lugar y fecha indicada



Abg. Jorge Montiel Quijje
Secretario Ad- Hoc